

Expediente: 266/20

Carátula: CFN S.A. C/ VARELA ROBERTO CARLOS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 27/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27315146564 - CFN S.A., -ACTOR

90000000000 - VARELA, ROBERTO CARLOS-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 266/20



H20461526032

JUICIO: CFN S.A. c/ VARELA ROBERTO CARLOS s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE .266/20.
Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

En 23/12/2025 presento a despacho, informando a S.S. que se encuentra firme la resolución de fecha 06/10/2025, por la suma de \$112.000, por el cual se expidieron ordenes de pago por el monto total de \$13.636, quedando en consecuencia un saldo deudor en concepto HONORARIOS REGULADOS FIRMES de \$98.364.

Asimismo informe que se encuentra totalmente cumplido el Embargo de Haberes ordenado mediante providencia de fecha 22/05/2025.

CONCEPCION, 23 de diciembre de 2025.

I) Téngase presente lo informado por el coordinador de área.

II) Atento a lo solicitado y constancias de autos, trábese embargo en contra de la parte demandada VARELA ROBERTO CARLOS, DNI 26506758, sobre los haberes que el mismo tenga que percibir como empleado dependiente de MINISTERIO DE EDUCACION DE LA PROVINCIA hasta cubrir la suma de \$98.364 (PESOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO) correspondiente al capital reclamado por HONORARIOS REGULADOS FIRMES, con más la suma de \$ 30.000 (PESOS TREINTA MIL) calculadas para responder a acrecidas.

III) A sus efectos líbrese oficio a la empleadora para que se de cumplimiento con lo ordenado precedentemente y hacerle saber que dichas retenciones deberán ser descontadas en la proporción que determina la ley vigente y los importes serán depositados en la Cuenta N° 560809532961191, CBU N° 2850608750095329611915 abierta a la orden de la Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1 y como pertenecientes al juicio del titulo en el Banco Macro S.A. Suc. Concepción.GN.

Actuación firmada en fecha 26/12/2025

Certificado digital:
CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.